GASTITOP S.A.

CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL CENEICA S.A.

Informe sobre el examen de
los estados financieros

Años terminados al
31 de diciembre de 2015

CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL CENEICA S.A.

SECCIÓN I: INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

- Dictamen de los auditores independientes
- Estados de situación financiera
- Estados de resultados integrales
- Estados de cambios en el patrimonio
- Estados de flujos de efectivo
- Notas a los estados financieros

SECCIÓN II: COMENTARIOS REQUERIDOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE VALORES (FUNCIONES ACTUALMENTE DELEGADAS A LA JUNTA DE POLITICA Y REGULACIÓN MONETARIA Y FINANCIERA)

SECCIÓN I

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE

GASTITOP S.A.

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas
CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL CENEICA S.A.
Guayaquil, Ecuador

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL CENEICA S.A.**, los cuales incluyen el estado sobre la posición financiera al 31 de diciembre de 2015, y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables más significativas y otra información financiera explicativa (Expresados en USDólares).

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

2. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, en concordancia con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de equivocaciones materiales, debido a fraude o error; la selección y aplicación de apropiadas políticas contables; y, la determinación de estimaciones contables que sean lo suficientemente razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor:

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros, basada en nuestra auditoría, efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren el cumplimiento de disposiciones éticas, así como la planeación y ejecución de una auditoría que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable, pero no absoluta, para determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores materiales. Una auditoría implica la ejecución de procedimientos para obtener evidencia suficiente sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de riesgos por equivocaciones materiales que puedan afectar los estados financieros, debido a error o fraude. Al realizar la valoración de estos riesgos, consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, lo que permite diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también evalúa las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros tomados en conjunto. Nosotros creemos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión.

Base para opinión calificada:

4. La Compañía no implementó el proceso de homologación contable en su sistema de información para ajustar sus Estados Financieros al Plan de Cuentas dispuesto mediante Resolución No. CNV-002-2014 publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 223 del 10 de abril de 2014. Sin embargo, para fines de reporte ante el ente de control, la administración prepara y presenta sus estados financieros de acuerdo a la Resolución antes indicada.

Opinión calificada:

5. En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en "Base para opinión calificada", los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL CENEICA S.A.** al 31 de diciembre de 2015, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Párrafos de énfasis:

6. A la fecha de este informe, la Compañía no ha actualizado ante el organismo de control correspondiente, la información requerida con relación a sus accionistas extranjeros.

7. Mediante Resolución No. SCVS.INMV.DNAR.15.0000420 del 18 de febrero de 2015, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros dispuso dejar sin efecto la Resolución No. SCV-INMV-DNAR-14-00004192 del 26 de junio de 2014, mediante la cual se aprobó la quinta emisión de obligaciones y el contenido del prospecto de oferta pública y se ordenó la inscripción de los valores obligaciones de la Compañía, por no haber cumplido con lo dispuesto en el artículo sexto de dicha Resolución.

8. Los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 se incluyen con fines comparativos; fueron auditados por otros auditores cuya opinión sin salvedades se emitió el 20 de abril de 2015.

27 de abril de 2016
Guayaquil, Ecuador

Ing. Marco Guevara Alarcón
Auditor Externo Independiente
Gastitop S.A.
SC-RNAE-2-551

CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL CENEICA S.A.

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

(Expresados en USDólares)

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
ACTIVOS		
ACTIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota G)	202,817	429,795
Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento (Nota H)	89,847	90,726
Cuentas y documentos por cobrar no relacionados (Nota I)	797,154	706,877
Otras cuentas y documentos por cobrar no relacionados	29,832	160,170
Seguros y otros pagos anticipados	8,290	64,332
Activos por impuestos corrientes (Nota J)	47,421	70,601
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	1,175,361	1,522,501
ACTIVOS NO CORRIENTES:		
Propiedades, maquinarias y equipos (Nota K)	413,948	402,942
Activo intangible (Nota L)	2,739,954	2,739,954
Cuentas y documentos por cobrar no relacionados (Nota M)	2,586,097	2,586,097
Cuentas y documentos por cobrar relacionados (Nota CC)	2,498,967	2,595,426
Inversiones en instrumentos de patrimonio	2,864	17,684
Inversiones en asociadas (Nota N)	16,763	37,658
Derechos fiduciarios (Nota O)	9,530,283	7,895,167
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	17,788,876	16,274,928
TOTAL ACTIVOS	18,964,237	17,797,429
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS CORRIENTES:		
Sobregiros bancarios	87,770	
Cuentas y documentos por pagar corrientes (Nota P)	248,132	206,208
Porción corriente de obligaciones con instituciones financieras (Nota Q)	406,009	313,181
Provisiones	138,213	284,641
Porción corriente de valores emitidos (Nota R)	607,353	1,266,967
Otras obligaciones corrientes (Nota S)	376,245	831,874
Cuentas y documentos por pagar relacionadas (Nota CC)	165,059	10,721
Anticipos de clientes (Nota T)	256,659	277,908
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	2,285,440	3,195,500
PASIVOS NO CORRIENTES:		
Cuentas y documentos por pagar no corrientes (Nota U)	340,554	75,000
Obligaciones con instituciones financieras (Nota Q)	2,025,275	265,498
Cuentas y documentos por pagar relacionadas (Nota CC)	743,599	684,358
Emisión de obligaciones (Nota R)	168,900	749,375
Provisiones por beneficios a empleados (Nota V)	1,659,463	1,497,516
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	4,937,791	3,272,747
PATRIMONIO (Nota W)		
Capital social	7,150,060	7,150,060
Reserva legal	132,225	132,225
Reserva de capital	858,050	858,050
Superávit por revaluación de propiedades, maquinarias y equipos	2,532,013	2,532,013
Resultados acumulados	1,068,658	656,834
TOTAL PATRIMONIO	11,741,006	11,329,182
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	18,964,237	17,797,429
CUENTAS DE ORDEN		5,720,000

Ab. Aldo Mainato Isaias
Gerente General

Sr. Olmedo Pazmiño L.
Contador General

Vea notas a los estados financieros

CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL CENEICA S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2015	2014
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:		
Educativos (Nota X)	8,017,226	7,496,881
No educativos (Nota X)	349,257	573,019
Intereses financieros (Nota Y)	76,887	117,376
Transporte escolar (Nota Z)	876,823	943,394
	9,320,193	9,130,670
GASTOS:		
Gastos de personal	5,237,022	5,112,683
Gastos de administracion	2,143,985	2,337,675
Gastos financieros	304,820	480,451
Transporte y seguro a estudiantes	799,847	771,208
Otros gastos (Nota AA)	149,946	276,196
	8,635,620	8,978,213
UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA	684,573	152,457
Participación de los trabajadores en las utilidades (Nota BB)	102,686	22,868
Impuesto a la Renta (Nota BB)	170,063	149,649
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO	411,824	(20,060)
UTILIDAD (PÉRDIDA) POR ACCIÓN	0.06	0.00
OTROS RESULTADOS INTEGRALES:		
Pérdidas (ganancias) actuariales reconocidas en el ORI (período actual) por jubilación patronal	41,762	276,853
Pérdidas (ganancias) actuariales reconocidas en el ORI (período actual) por bonificación por desahucio	(18,434)	(36,408)
	23,328	240,445
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	435,152	220,385

Ab. Aldo Maino Isalas
Gerente General

Sr. Olmedo Pazmiño L.
Contador General

Vea notas a los estados financieros

CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL CENEICA S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Expresados en USDólares)

	Capital social	Aporte de accionistas para futura capitalización	Reservas		Superávit por revaluación de propiedades, maquinarias y equipos	Resultados acumulados
			Legal	Capital		
Saldo al 31 de diciembre de 2013	4,410,106	2,739,954	106,816	858,050	2,532,013	702,303
Pérdida del ejercicio						(20,060)
Reserva legal			25,409			(25,409)
Aporte de capital	2,739,954	(2,739,954)				
Saldo al 31 de diciembre de 2014	7,150,060		132,225	858,050	2,532,013	656,834
Utilidad del ejercicio						411,824
Saldo al 31 de diciembre de 2015	7,150,060		132,225	858,050	2,532,013	1,068,658

Ab. Aldo Maino Isaías
Gerente General

Sr. Olmedo Pazmiño L.
Contador General

Vea notas a los estados financieros

CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL CENEICA S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2015	2014
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido por pensiones, intereses financieros y transporte	9,093,215	9,041,259
Efectivo pagado a empleados, directivos y varios acreedores	(8,317,081)	(6,760,652)
Otros gastos	(149,946)	(1,047,404)
EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	626,188	1,233,203
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de otros activos	(1,635,116)	(1,774,913)
Disminución en activos intangibles		1,704,366
Inversiones en instrumentos de patrimonio	14,820	
Inversiones en asociadas	20,895	
Incremento en inversiones corrientes	879	6,290
Adiciones en propiedad, maquinarias y equipos	(64,758)	(55,088)
EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(1,663,280)	(119,345)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Cuentas por cobrar a largo plazo		2,305,224
Financiamiento bancario, neto	2,264,412	59,122
Pago de jubilación patronal	(125,079)	(130,745)
Ganancia por ajuste jubilación patronal	23,328	240,445
Pago de préstamos e intereses	(324,037)	(35,381)
Pago de obligaciones emitidas	(1,242,089)	(1,852,298)
Financiamiento de relacionadas	213,579	(1,789,636)
EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	810,114	(1,203,269)
AUMENTO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	(226,978)	(89,411)
Saldo del efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	429,795	519,206
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	202,817	429,795

Ab. Aldo Maino Isaias
Gerente General

Sr. Olmedo Pazmiño L.
Contador General

Vea notas a los estados financieros

CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL CENEICA S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

(Continuación)

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2015	2014
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO	411,824	(20,060)
Partidas que no requieren utilización de efectivo:		
Depreciación y amortización	53,752	97,895
Venta de activo fijo, neto		1,247
Ajustes en provisión jubilación patronal y bonificación para desahucio	12	
Provisión para jubilación patronal y bonificación para desahucio	263,686	269,096
	729,274	348,178
VARIACIÓN EN ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES:		
Cuentas y documentos por cobrar	136,520	774,071
Seguros y otros pagos anticipados	56,042	(24,916)
Activos por impuestos corrientes	23,180	
Cuentas y documentos por pagar	136,801	50,787
Otras obligaciones corrientes	(455,629)	85,083
	(103,086)	885,025
EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	626,188	1,233,203

Ab. Aldo Maino Isaias
Gerente General

Sr. Olmedo Pazmiño L.
Contador General

Vea notas a los estados financieros

CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL CENEICA S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(Expresadas en USDólares)

A. CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL CENEICA S.A.:

La Compañía fue constituida el 8 de junio de 1984 en la ciudad de Guayaquil. Su objetivo principal es la formación, creación, diseño o implementación de programas especiales de educación, aprendizaje y difusión de la cultura en los niveles preescolar, escolar y secundario.

El 1 de marzo de 2005, se realizó la fusión por absorción de la compañía Predial Dobleequis S.A. por parte de Centro Educativo Integral CENEICA S.A. Como resultado de esta operación, se transfirieron todos los activos, pasivos y patrimonio de la compañía absorbida y se incrementó el capital suscrito y pagado de Centro Educativo Integral CENEICA S.A.

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2015, han sido emitidos con fecha 25 de marzo de 2016 con autorización del Gerente General y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

A continuación se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros:

Declaración de cumplimiento: La Compañía mantiene sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos (31 de diciembre de 2015), que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Bases de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados no corrientes, que son valorizadas en base a métodos actuariales, las propiedades, que se miden a su valor revalorizado, y el activo intangible, que se contabiliza al valor razonable. En el caso del costo histórico, los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Moneda local: A partir del 10 de enero de 2000, el Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL CENEICA S.A.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:

A continuación mencionamos las principales políticas contables utilizadas por la administración en la preparación de los estados financieros adjuntos:

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, por lo que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Instrumentos financieros:

- Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento - Inversiones: Están registradas al costo de adquisición y los intereses ganados se reconocen como ingresos a su vencimiento.

- Activos financieros:

  Cuentas por cobrar a alumnos, cheques posfechados y protestados: Se registran a su valor nominal y se mantienen los saldos adeudados por los alumnos matriculados y que asisten a clases en el año lectivo corriente. Los valores adeudados por los alumnos retirados se mantienen durante el siguiente año al que asistieron. Al cierre de dicho año se dan de baja en su totalidad contra resultados. Las recuperaciones posteriores se registran como ingreso directamente en resultados. En ningún caso se cobran intereses, solamente los gastos y comisiones bancarios originados por las devoluciones de cheques no pagados por parte de las entidades bancarias.

  Compañías relacionadas: Se registran a su valor nominal y cuando se trata de compañías relacionadas dedicadas a la actividad educativa en Ecuador no causan intereses, cualquiera que sea su origen. Causan intereses únicamente cuando se tratan de préstamos en efectivo a compañías no relacionadas con la actividad educativa, en cuyo caso la tasa de interés no será menor a la activa referencial publicada por el Banco Central del Ecuador vigente al momento del préstamo. En caso de ser tasa de interés menor, deberá ser previamente aprobada por la Gerencial General.

  Otras cuentas por cobrar: Se registran a su valor nominal y no causan intereses, a menos que se lo haya previamente acordado. Se mantendrán como tales por un máximo de 18 meses, transcurrido ese tiempo se efectuarán las debidas provisiones de incobrable o se darán de baja contra resultados. Cualquiera que sea su origen y naturaleza, se deberá establecer y demostrar la capacidad de pago del deudor y deberán estar soportadas mediante un documento de naturaleza legal que permita demandar su cobro al vencimiento: contratos de mutuo, pagarés, letras de cambio, etc.

CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL CENEICA S.A.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

- Pasivos financieros reconocidos a valor razonable – Cuentas por pagar comerciales, otras cuentas por pagar, relacionadas y obligaciones financieras: Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes (vencimiento menor a doce meses) se reconocen a su valor razonable, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su costo amortizado.

  Las cuentas por pagar a proveedores incluyen aquellas obligaciones de pago por bienes y servicios adquiridos en el curso normal de negocio. Las otras cuentas por pagar incluyen obligaciones patronales y tributarias, que son registradas a sus correspondientes valores nominales, se originan en disposiciones laborales y tributarias vigentes y se registran contra resultados en las partes proporcionales de las obligaciones devengadas.

- Derechos fiduciarios – Fideicomisos en Garantía y Administración: Comprenden el valor de los bienes aportados para constituir el fideicomiso y se ajustan en base al patrimonio autónomo reportado por los fideicomisos en cada fecha de cierre. Anualmente, se realizan pruebas de deterioro y se reconocen contra resultados, como lo establece la NIC 36. Esta prueba se basa principalmente en el deterioro de la propiedad, maquinaria y equipos aportados al Fideicomiso.

  Fideicomisos de Administración de Flujos: Se contabilizan por los valores entregados y recibidos y se ajustan mensualmente con el patrimonio autónomo del Fideicomiso.

Propiedades, maquinarias y equipos: Su reconocimiento inicial es al costo de adquisición. Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones se cargan a gastos al incurrirse en ellas, mientras las mejoras que incrementan la capacidad de producción o alargan la vida útil del activo, se capitalizan.

La vida útil estimada de propiedades, maquinarias y equipos es como sigue:

ACTIVOS	AÑOS
Edificios	20
Muebles y enseres	10
Equipos de computación	3
Equipos electrónicos	3
Vehículos	5
Material didáctico	10
Maquinarias	10
Equipo de oficina	10
Implementos deportivos	10

El gasto por depreciación de las propiedades, maquinarias y equipos se lo registra en los resultados del año, tal como requiere el párrafo 48 de la NIC 16.

CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL CENEICA S.A.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

La vida útil y el método de depreciación de los elementos de propiedades, maquinarias y equipos se revisan al cierre de cada ejercicio económico anual, tal como requieren los párrafos 51 y 60 de la NIC 16, respectivamente. Si procede, se ajustan de forma prospectiva.

La Administración no estableció un valor residual al costo de las propiedades, maquinarias y equipos, considerando que su valor recuperable al término de la vida útil, no es significativo.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los inmuebles se contabilizan por su valor revaluado, que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el valor acumulado de las perdidas por deterioro de valor (de existir). Las revaluaciones se efectúan de manera regular, para asegurar que el valor en libros no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa.

Los incrementos en el valor en libros de un activo como consecuencia de una revaluación se reconocen en otro resultado integral y se acumulan en el patrimonio, bajo el encabezado de superávit por revaluación de propiedades, maquinarias y equipos. En caso de que se produzca una reversión de un decremento por una revaluación del mismo activo, esta se reconoce en el resultado del periodo.

Los decrementos en el valor en libros de un activo como consecuencia de una revaluación se reconocen en el resultado del periodo, salvo que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo, en cuyo caso se reconocen en otro resultado integral.

Activo intangible: Se reconoce la adquisición separada de la marca “Centro de Estudios Espíritu Santo”. La Administración determinó que la vida útil de dicho activo intangible es indefinida, por lo cual, se evalúa anualmente el deterioro de su valor, tal como lo establecen la NIC 36 y NIC 38.

El valor fue determinado utilizando 2 métodos de valoración: prima en el precio y uso económico, dada la naturaleza de la institución y el sector económico (educación de primer y segundo nivel).

Con relación al primer método, se obtuvo la media ponderada de todas las instituciones en la zona de influencia de la institución para identificar cuanto más está pagando el cliente por consumir el producto “educación” con el sello Centro de Estudios Espíritu Santo en comparación al producto “educación” sin sello o marca alguna. El resultado de la aplicación de este método fue US$3,109,989.

Con relación al segundo método, se descontaron los flujos futuros de Ceneica. Para determinar la tasa de descuento se utilizó información correspondiente al “mercado emergente” latinoamericano (fuente: DAMODARAN). Se utilizó el coeficiente beta total del sector de servicios educativos (1.79). Finalmente, la tasa de descuento estuvo entre el 25.63% y el 27.13%. Posteriormente se determinó que la media del valor de la marca, acotada al 20% es de US$2,739,954.

CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL CENEICA S.A.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Inversiones en instrumentos de patrimonio: Se registran al valor razonable, que es equivalente al precio de transacción. Los ajustes se registran contra patrimonio mientras que los dividendos se contabilizan en resultados del período cuando se establece el derecho a recibirlos, tal como lo establecen los párrafos 5.7.5 y 5.7.6 de NIIF 9.

Inversiones en asociada: Comprenden inversiones en entidades donde la Compañía tiene influencia significativa (más del 20% de participación). Como lo permite la NIC 28, se contabilizan inicialmente al costo de adquisición y se ajustan posterior a su reconocimiento inicial aplicando el método de la participación.

Deterioro del valor de los activos no financieros: El valor de un activo se deteriora cuando su valor en libros excede a su valor recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). La Compañía evalúa al final de cada ejercicio económico anual, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. De existir, estima el valor recuperable del activo mediante un análisis de los flujos futuros estimados, descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Tal como requiere el párrafo 60 de la NIC 36, la pérdida por deterioro del valor se reconoce en el resultado del periodo, a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado de acuerdo con otra norma. Cualquier pérdida por deterioro del valor en los activos revaluados se trata como un decremento de la revaluación efectuada de acuerdo con esa otra norma.

A la fecha de los estados financieros, la Administración de la Compañía considera que no existen indicios de deterioro en sus otros activos aplicables en base a la evaluación efectuada en este sentido.

Anticipos de clientes: Se registran a su valor nominal y corresponden a los ingresos recibidos por anticipado de padres de familia para la prestación de servicios educativos a devengarse en el siguiente año lectivo. Se clasifican como pasivos corrientes pues se liquidan en el periodo corriente.

Impuesto corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La normativa tributaria vigente exige el pago de un anticipo mínimo de impuesto a la renta, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el anticipo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

Provisiones: Se registran de acuerdo a los lineamientos de la NIC 37.

CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL CENEICA S.A.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

Beneficios de empleados no corrientes: Comprenden las provisiones por jubilación patronal y bonificación por desahucio, que se contabilizan según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Las provisiones se registran contra resultados del periodo.

Participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la normativa tributaria vigente.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias: Los ingresos se contabilizan en base al método de devengado y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta los descuentos, bonificaciones o rebajas comerciales que la Compañía pueda otorgar, sin incluir impuestos.

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios educativos se reconocen en la medida que los servicios han sido prestados, independientemente del momento en que se produzca el cobro en efectivo o financiamiento derivado de ello. Los ingresos por servicios de transporte escolar se reconocen cuando efectivamente se cobren.

Costos y gastos ordinarios: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen, sobre la base de un comprobante de venta autorizado por la autoridad tributaria, contrato u otra obligación legal de pago.

Gastos financieros: Se originan en préstamos para capital de trabajo. Los gastos por intereses se contabilizan como gastos en el periodo en que se incurren.

Utilidad por acción: La utilidad por acción ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo por lo que las utilidades básica y diluida por acción son las mismas.

Normas internacionales de información financiera emitidas - Nuevas normas internacionales de información financiera y enmiendas vigentes: Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas el año anterior. A partir del 1 de enero de 2014 entraron en vigencia las siguientes modificaciones a las normas internacionales de información financiera:

- NIC 36 – Información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros

CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL CENEICA S.A.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

- NIC 39 – Novación de derivados y continuación de la contabilidad de coberturas
- NIC 19 – Planes de beneficios definidos: Aportaciones de los empleados
- NIIF 2– Pagos basados en acciones: Definición de condición necesaria para la irrevocabilidad de la concesión
- NIIF 3 – Combinaciones de negocios: Contabilidad de contraprestaciones contingentes en una combinación de negocios
- NIIF 8 – Segmentos de operación: Agregación de segmentos de operación y conciliación del total de los activos de los segmentos sobre los que se deba informar con los activos de la entidad
- NIIF 13 – Medición del valor razonable: Cuentas comerciales por cobrar y por pagar a corto plazo
- NIC 16 – Propiedades, planta y equipo: Método de revaluación – reexpresion proporcional de la depreciación acumulada
- NIC 24 – Información a revelar sobre partes relacionadas: Personal clave de la gerencia
- NIC 38 – Activos intangibles: Método de revaluación – reexpresion proporcional de la amortización acumulada
- NIIF 1 – Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: Significada de “NIIF vigentes”
- NIIF 3 – Combinaciones de negocios: Excepciones al alcance para negocios conjuntos
- NIIF 13 – Medición del valor razonable: Alcance del párrafo 52 (excepción de cartera)
- NIC 40 – Propiedades de inversión: Aclaración de la interrelación entre la NIIF 3 y la NIC 40 al clasificar una propiedad como propiedad de inversión o propiedad ocupada por el propietario

La adopción de estas normas no tuvo un impacto significativo para las operaciones de la Compañía.

Normas internacionales de información financiera emitidas - Normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas aun no vigentes: A continuación se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía:

CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL CENEICA S.A.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Normas	Fecha de entrada en vigencia
Enmienda a la NIIF 11 “Acuerdos conjuntos”, con relación a la contabilización de adquisiciones en operaciones conjuntas	1 de enero de 2016
Enmiendas a la NIC 16 “Propiedades, plantas y equipo” y NIC 38 “Activos intangibles”, con relación a la aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 41 “Agricultura”, con relación a las plantas productoras	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 27 “Estados financieros separados”, con relación al método de la participación en los estados financieros separados	1 de enero de 2016
Enmiendas a la NIIF 10 “Estados financieros consolidados” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”, con relación a la venta o aportación de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	1 de enero de 2016
Enmiendas a las NIIF 10 “Estados financieros consolidados”, NIIF 12 “Información a revelar sobre participación en otras entidades” y NIC 28 “Inversiones en asociadas y negocios conjuntos”, con relación a la aplicación de la excepción de consolidación en las entidades de inversión	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 1 “Presentación de los estados financieros”, con relación a la iniciativa sobre información a revelar	1 de enero de 2016
NIIF 9 “Instrumentos financieros”	1 de enero de 2018
NIIF 14 “Cuentas de diferimientos de actividades reguladas”: Esta norma tiene vigencia por entidades cuyos primeros estados financieros conforme a las NIIF correspondan a un periodo que comience a partir del 1 de enero de 2016.	1 de enero de 2016
NIIF 15 – Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes	1 de enero de 2017

A la fecha, la gerencia de la Compañía se encuentra analizando el impacto que las normas y enmiendas tendrán en sus operaciones; sin embargo, prevé que la adopción de estas normas y enmiendas no resultará en cambios significativos.

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

La preparación de los estados financieros adjuntos en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, requiere que la administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL CENEICA S.A.

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES: (Continuación)

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de activos: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor del activo con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Provisiones para jubilación patronal y desahucio: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año, según lo establece el párrafo 78 de la NIC 19. La tasa de descuento utilizada es el rendimiento de los bonos emitidos por el Gobierno.

Estimación de vidas útiles de edificios, maquinarias y equipos: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS:

Tal como requiere el párrafo 31 de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF 7, a continuación se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Compañía está expuesta a la fecha de los estados financieros:

Riesgo de crédito: El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar y el efectivo en bancos.

La administración cuenta con políticas y procedimientos diseñados para mitigar el riesgo de crédito. La Gerencia General y la Gerencia Financiera son los principales responsables de la implementación de estas políticas y procedimientos. Las políticas de crédito están asociadas con el nivel de riesgo que la Compañía está dispuesta a considerar aceptable en el curso normal de sus operaciones.

CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL CENEICA S.A.

E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS: (Continuación)

El efectivo en bancos se mantiene en entidades financieras cuya calificación otorgada por un tercero independiente es de "AAA-".

Riesgo de mercado: El riesgo de mercado es el riesgo a las pérdidas del valor de un activo asociado a la fluctuación de su precio en el mercado, y está asociado al riesgo de tasa de interés, al riesgo de tasa de cambio, y a otros riesgos de precio.

A la fecha de los estados financieros, la principal exposición al riesgo de mercado está relacionada con las obligaciones financieras que devengan intereses (riesgo de tasa de interés).

Riesgo de liquidez: El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

La Compañía monitorea el riesgo de un déficit de liquidez utilizando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo, y tiene como objetivo mantener el equilibrio entre la continuidad y la flexibilidad del financiamiento a través del uso de préstamos. El acceso a fuentes de financiamiento está suficientemente asegurado y la deuda con vencimiento a menos de doce meses podría ser refinanciada, si esto fuera necesario.

A la fecha de los estados financieros, la principal exposición al riesgo de liquidez está relacionada con las obligaciones financieras, de las cuales el 17% tiene vencimiento en los siguientes doce meses, tal como se indica en la Nota Q.

F. GESTIÓN DE CAPITAL:

El objetivo principal de la gestión de capital de la Compañía es asegurar una calificación de crédito sólida e índices de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para los accionistas. La Compañía gestiona su estructura de capital y realiza ajustes en función a los cambios en las condiciones económicas. A fin de mantener y ajustar su estructura de capital, la Compañía puede modificar pagos de dividendos a los accionistas. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

		Al 31 de diciembre de	
		2015	**2014**
Caja		800	800
Bancos locales	(1)	202,017	428,995
		202,817	429,795

CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL CENEICA S.A.

G. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO: (Continuación)

(1) Corresponde a los saldos conciliados en las siguientes cuentas corrientes:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	**2014**
Banco Bolivariano C.A.	6,808	7,200
Banco de Machala S.A.	46,101	139,304
Banco de la Producción S.A. Produbanco	130,686	273,386
Banco de Guayaquil S.A.	17,422	6,135
Banco Pichincha C.A.	1,000	2,970
	202,017	428,995

H. ACTIVOS FINANCIEROS MANTENIDOS HASTA EL VENCIMIENTO:

Corresponde a certificado de depósito a plazo emitido por Banco Bolivariano C.A. a favor de Estudio Jurídico Pandzic & Asociados S.A., representante de los obligacionistas, para garantizar el pago de la tercera emisión de obligaciones; la renovación vigente a la fecha de los estados financieros se emitió el 7 de octubre de 2015, tiene plazo de 181 días, tasa de interés nominal del 5.25% y tasa de interés efectiva del 5.38%. Los intereses se pagan al vencimiento.

I. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2015	**2014**
Pensiones	(1)	735,734	642,963
Cheques pendientes de cobro		36,618	32,899
Tarjetas de crédito	(3)	23,465	29,678
Otras cuentas por cobrar		1,337	1,337
		797,154	706,877

(1) Corresponde a pensiones pendientes de pago de acuerdo al siguiente detalle:

Sección	1 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	Más de 90 días		Total
Garabatos Espíritu Santo	25,635	25,592	12,357	8,783		72,367
Colegio Espíritu Santo Primaria	27,864	34,769	15,434	17,280		95,347
Colegio Espíritu Santo Secundaria	25,327	30,045	18,426	19,402		93,200
Femenino Espíritu Santo Primaria	29,129	32,552	17,027	95,300		174,008
Femenino Espíritu Santo Secundaria	52,631	60,626	28,802	158,753		300,812
	160,586	183,584	92,046	299,518	(2)	735,734

(2) Incluye US$24,172 (US$54,315 en el 2014) de cheques protestados.

CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL CENEICA S.A.

I. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS: (Continuación)

(3) A continuación el detalle:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	**2014**
Visa	4,732	6,886
Mastercard	4,397	7,401
Diners Club del Ecuador S.A.	13,509	14,915
American Express / Banco de Guayaquil S.A.	827	476
	23,465	29,678

J. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

Corresponde a crédito tributario de Impuesto a la Renta de años anteriores.

K. PROPIEDADES, MAQUINARIAS Y EQUIPOS:

	Saldo al 01/01/2015	**Adiciones**	**Saldo al 31/12/2015**
Terreno	218,342		218,342
Edificio	224,494		224,494
Vehículos	72,004		72,004
Muebles y enseres	405,012		405,012
Equipos de oficina	286,449	42,222	328,671
Equipos de computación	755,847	6,860	762,707
Maquinarias	81,965	1,186	83,151
Implementos deportivos	6,877		6,877
Material didáctico	44,871		44,871
Equipos electrónicos	30,989	14,490	45,479
	2,126,850	64,758	2,191,608
(-) Depreciación acumulada	1,723,908	53,752	1,777,660
	402,942	11,006	413,948

L. ACTIVO INTANGIBLE:

Corresponde al costo de la marca Centro Educativo Espíritu Santo, adquirida de forma separada.

M. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:

Este saldo se origina en pagaré otorgado por Promotora Inmobiliaria Urbanis S.A. Prourbanis el 21 de marzo de 2013 y fecha máxima de cobro el 21 de marzo de 2016, a favor de Abberton Management LLC. Este pagaré fue endosado por ABP Services Internacional Inc. el 29 de agosto de 2014.

CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL CENEICA S.A.

N. INVERSIONES EN ASOCIADAS:

Corresponde a participación accionaria en Compañía Anónima Espíritu Santo Spirit School of Language Spirit por US$307,767 (307,767 acciones), que representa el 95.47% del total del patrimonio de la participada. Esta inversión es ajustada anualmente según el método de la participación. A continuación el detalle:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	2014
Saldo al inicio del periodo	37,658	307,767
Otros ajustes		(342)
(-) Ajuste al método de la participación	20,895	269,767
Saldo al final del período	16,763	37,658

O. DERECHOS FIDUCIARIOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2015	2014
Fideicomiso Mercantil Irrevocable de Garantía Earsa (Ver Nota DD)		937,754	937,754
Fideicomiso en Garantía Ceneica a favor de Produbanco (Ver Nota DD)	(1)	7,146,745	4,970,103
Fideicomiso Mercantil de Administración Liquidación Seguros Bolívar (Ver Nota DD)		4,500,000	4,500,000
		12,584,499	10,407,857
(-) Depreciación acumulada		3,054,216	2,512,690
		9,530,283	7,895,167

(1) Con fecha 31 de julio de 2015, Estrellamar Inversiones S.A. cedió y transfirió a favor de la Compañía, los derechos fiduciarios que tenía sobre los inmuebles del este Fideicomiso, y que le correspondían en calidad de "Beneficiaria Secundaria Dos del Inmueble" en un porcentaje equivalente al 28.36% del 47%. Con esto, Centro Educativo Integral Ceneica S.A. pasa a ser titular del 63.33%.

P. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR CORRIENTES:

Incluye US$87,871 (US$70,104 en el 2014) a Mercy Madero, US$16,080 (US$11,000 en el 2014) a Corral Rosales Carmigniani Pérez C.L., US$40,581 a QBE Seguros Colonial S.A. y US$12,351 a Ilasansi S.A.

Q. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:

	Fecha de		Tasa		Al 31 de diciembre de	
Institución financiera	Emisión	Vencimiento	%		2015	2014
Banco de Machala S.A.	25/05/2013	09/04/2016	14.00		56,617	242,427
Banco de Machala S.A.	20/05/2014	20/05/2017	11.23		205,617	332,354
Amerafin S.A.	12/05/2011	12/05/2015	15.20			3,898
Banco de la Producción S.A. Produbanco	29/06/2015	10/06/2019	8.95	(1)	2,073,792	
Banco de la Producción S.A. Produbanco	29/06/2015	10/06/2019	N/D		95,258	
					2,431,284	578,679
Menos: Porción corriente					406,009	313.181
					2,025,275	265,498

CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL CENEICA S.A.

Q. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS: (Continuación)

(1) Mediante Contrato de Cesión de Créditos suscrito entre Banco de la Producción S.A. Produbanco y la Compañía el 29 de junio de 2015, esta última adquirió a título oneroso los créditos por US$2,165,759 (capital e intereses) que mantenían a esa fecha con dicha institución financiera las empresas relacionadas Anglo Automotriz S.A. Anauto, Cetivehiculos S.A. y Motortrack S.A. A cambio de dicha cesión de crédito, la Compañía recibió de Estrellamar Inversiones S.A. los derechos fiduciarios mencionados en la Nota O.

R. EMISIÓN DE OBLIGACIONES:

Institución financiera	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Tasa %	Monto Original	Saldo al 31/12/2015	Saldo al 31/12/2014
Emisión de obligaciones II	31/08/2010	22/09/2015	7.00	5,000,000		315,000
Emisión de obligaciones III	29/10/2011	11/08/2016	7.79	2,200,000	191,400	619,850
Emisión de obligaciones IV	07/09/2012	06/09/2017	7.89	2,000,000	557,975	1,001,675
Intereses obligaciones					26,878	81,817
					776,253	2,018,342
Menos: Porción corriente					607,353	1,268,967
					168,900	749,375

S. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:

		Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014
Con la administración tributaria		25,148	14,696
Impuesto a la Renta del ejercicio		2,424	
Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	(1)	88,996	342,633
Participación de los trabajadores en las utilidades		102,686	76,513
Beneficios sociales	(2)	117,750	121,882
Otras	(3)	39,241	276,150
		376,245	831,874

(1) A continuación el detalle:

	Al 31 de diciembre de 2015	Al 31 de diciembre de 2014
Aporte personal y patronal	61,466	312,098
Préstamos quirografarios	21,702	18,822
Fondo de reserva	5,828	11,713
	88,996	342,633

(2) Corresponde a valores por décimo tercer y cuarto sueldo pendientes de pago.

(3) Corresponde principalmente a los saldos a la fecha originados en los pagarés a la orden a favor de Joaquín Martínez y María Elisa Martínez por US$10,368 (US$124,413 en el 2014) y US$10,625 (US$127,500 en el 2014), respectivamente.

CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL CENEICA S.A.

T. ANTICIPOS DE CLIENTES:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	**2014**
Matriculas	21,290	22,036
Pensiones	234,719	255,222
Tutoría académica	650	650
	256,659	277,908

U. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO CORRIENTES:

		Al 31 de diciembre de	
		2015	**2014**
Otros acreedores		6,026	76,000
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	(1)	334,528	
		340,554	76,000

(1) Con fecha 3 de junio de 2015, la Compañía suscribió un Convenio de Purga de Mora Patronal con Garantía Hipotecaria con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social por US$422,898, con un plazo de 60 meses.

V. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2015	**2014**
Provisión para jubilación patronal	(1)	1,354,894	1,211,388
Provisión para bonificación por desahucio	(2)	304,569	286,128
		1,659,463	1,497,516

(1) El movimiento de la cuenta es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	**2014**
Saldo al inicio del año	1,211,388	815,143
Provisión	211,637	216,564
(-) Pagos	109,894	97,172
Ganancia	41,763	276,853
	1,354,894	1,211,388

(2) El movimiento de la cuenta es como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2015	**2014**
Saldo al inicio del año	286,128	303,577
Provisión	52,049	52,532
(-) Pagos	15,185	33,573
(-) Pérdidas	18,434	36,408
Ajustes	11	
	304,569	286,128

CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL CENEICA S.A.

V. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS: (Continuación)

Para determinar el pasivo por jubilación patronal y bonificación por desahucio registrados, se consideró una tasa anual de descuento del 6.31% (6.54% en el 2014), tasa de incremento salarial del 3.00% (3.00% en el 2014), tasa de rotación del 11.80% (11.80% en el 2014), tasa de incremento de pensiones de 2.00% (2.50% en el 2014) y tasa de mortalidad e invalidez según TM IESS 2002.

W. PATRIMONIO:

Capital social: Corresponde a 4,410,106 acciones con un valor nominal de US$1 cada una.

Aporte de accionistas para futura capitalización: Corresponde a aporte del accionista para futuro aumento de capital a través de acreencias cedidas.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Reserva de capital: En esta cuenta se incluyen los saldos de las siguientes cuentas, transferidas al 31 de diciembre de 2000: Reserva por Revalorización del Patrimonio y Reexpresión Monetaria.

Conforme a la Resolución No. 01.Q.ICI.017 de la Superintendencia de Compañías, publicada en R.O. No. 483 del 28 de diciembre de 2001, la Compañía podrá compensar las pérdidas del ejercicio y las acumuladas con el saldo acreedor de esta cuenta, pero si no es suficiente, se utilizarán los saldos acreedores de las cuentas Reserva por Valuación y Reserva por Donaciones. Esta compensación deberá ser aprobada por la Junta General de Accionistas.

Superávit por revaluación de propiedades, maquinarias y equipos: En esta cuenta se registran los ajustes por avalúo aplicados a los terrenos, edificios, maquinarias, vehículos y equipos, como uno de los principales criterios al adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, tales como reliquidación de impuestos, entre otros.

X. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:

		Años terminados al	
		31/12/2015	**31/12/2014**
Educativos	(1)	8,017,226	7,496,881
No educativos	(2)	349,257	573,019
		8,366,483	8,069,900

CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL CENEICA S.A.

X. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS: (Continuación)

(1) A continuación el detalle:

	Años terminados al	
	31/12/2015	**31/12/2014**
Matrículas	569,572	547,926
Servicios administrativos	(176)	(164)
Pensiones	9,064,932	8,276,888
	9,634,328	8,824,650
(-) Descuentos	1,617,102	1,327,769
	8,017,226	7,496,881

(2) A continuación el detalle:

		Años terminados al	
		31/12/2015	**31/12/2014**
Academias		122,351	132,111
Pensiones - Garabatos		66	415
Otros	(3)	226,840	440,493
		349,257	573,019

(3) Incluye principalmente US$200,000 (US$425,000 en el 2014) por reposición de gastos intercompañías.

Y. INTERESES FINANCIEROS:

Corresponde a intereses ganados por US$4,801 (US$5,048 en el 2014) en certificado de depósito y US$72,086 (US$112,329 en el 2014) en cuenta por cobrar a ABP Services International Inc.

Z. TRANSPORTE ESCOLAR:

Incluye principalmente US$809,706 (US$721,435 en el 2014) correspondiente al costo del servicio de transportación de los alumnos del centro de estudios.

AA. OTROS GASTOS:

		Años terminados al	
		31/12/2015	**31/12/2014**
Pérdida en inversiones en asociada	(1)	20,894	269,767
Pérdida por robo y asalto		17,915	
Otros	(2)	111,137	6,429
		149,946	276,196

(1) Corresponde al ajuste en base al método de la participación de la inversión en la asociada Compañía Anónima Espíritu Santo Spirit School of Languages, según elsiguiente detalle:

CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL CENEICA S.A.

AA. OTROS GASTOS: (Continuación)

Capital social	322,383
Patrimonio total	17,559
% Participación	95.47%
No. de Acciones	307,767
Valor Patrimonial Proporcional	16,763
Ajuste VPP	291,003

(2) Incluye principalmente US$65,927 por baja de cuentas por cobrar a empleados por becas.

BB. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

De acuerdo al artículo 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será del 25% (22% en el 2014) cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menos imposición con una participación igual o superior al 50% del capital social.

Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento de la Ley. El aumento de capital debe inscribirse en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Las leyes laborales vigentes establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta.

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía fue el siguiente:

CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL CENEICA S.A.

BB. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA: (Continuación)

	2015	2014
Utilidad de ejercicio	684,573	152,457
Menos: Participación de los trabajadores en las utilidades	102,686	22,868
Utilidad gravable	581,887	129,589
Más: Gastos no deducibles	316,141	851,440
Menos: Pago a trabajadores discapacitados	217,775	300,805
Base imponible de impuesto a la renta	680,253	680,224
Impuesto causado	170,063	149,649
Menos: Anticipo de Impuesto a la Renta pagado	98,431	109,369
Retenciones en la fuente	46,029	45,219
Crédito tributario años anteriores	23,179	
Impuesto a la Renta por pagar	2,424	(4,939)

CC. SALDOS CON PARTES RELACIONADAS:

Los saldos con compañías relacionadas son como sigue:

		Por cobrar		Por pagar	
Corriente	**Domicilio**	**2015**	**2014**	**2015**	**2014**
Inmobiliaria Terrabienes S.A.	Ecuador			2,750	2,750
Instituto Superior Tecnológico Espíritu Santo	Ecuador			154,339	
Jazaba S.A.	Ecuador		573,237		
Anglo Automotriz S.A.	Ecuador			7,971	7,971
			573,237	165,060	10721

			Por cobrar		Por pagar	
No corriente	**Domicilio**		**2015**	**2014**	**2015**	**2014**
ABP Services Internacional Inc.	Panamá	(1)	2,498,697	2,426,882		24,781
Anglo Automotriz S.A.	Ecuador				260,000	260,000
Capacites	Ecuador				188,989	188,776
Compañía Anonima Espiritu Santo Spirit School of Languages	Ecuador				230,759	139,259
Opusquil S.A.	Ecuador				63,851	71,542
Instituto Superior Tecnológico Espíritu Santo	Ecuador			168,544		
			2,498,697	2,595,426	743,599	684,358

(1) Se origina en pagaré a la orden del 30 de agosto de 2014, otorgado por ABP Services International Inc. a favor de la Compañía, por un monto original de US$2,402,853 con un plazo de 5 años, es decir, vencimiento el 30 de agosto de 2019. Este pagaré genera una tasa de interés del 3% anual pagadero junto con el capital a su vencimiento.

CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL CENEICA S.A.

DD. FIDEICOMISOS:

FIDEICOMISO MASCULINO ESPÍRITU SANTO:

El Fideicomiso Mercantil Irrevocable de Administración de Flujos y Fuente de Pago MASCULINO ESPÍRITU SANTO se constituyó en la ciudad de Guayaquil el 14 de mayo de 2010. Tiene por objeto garantizar el pago del proceso de emisión de obligaciones por la suma de US$5,000,000 con una tasa de interés anual del 7%. El Fiduciario es Trust Fiduciaria, Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A.

FIDEICOMISO FEMENINO ESPÍRITU SANTO:

El Fideicomiso Mercantil Irrevocable de Administración de Flujos y Fuente de Pago FEMENINO ESPÍRITU SANTO se constituyó en la ciudad de Guayaquil el 11 de mayo de 2012. Tiene por objeto garantizar el pago del proceso de emisión de obligaciones por la suma de US$2,000,000 con una tasa de interés anual del 7.75%. El Fiduciario es Trust Fiduciaria, Administradora de Fondos y Fideicomisos S.A.

FIDEICOMISO MERCANTIL IRREVOCABLE DE GARANTÍA EARSA:

El Fideicomiso Mercantil Irrevocable de Garantía EARSA se constituyó en la ciudad de Guayaquil el 26 de mayo de 2008, con fecha 3 de mayo de 2010 se reformó este Fideicomiso. Tiene por objeto garantizar las obligaciones contraídas por su relacionada ABP Services con Stockes Internacional Inc. El bien transferido corresponde al área en la que funciona el Jardín Garabatos, conformado por el inmueble (1-2) ubicado en la Mz. 400 de la Ciudadela Urdenor. El Fiduciario es Morgan & Morgan Fiduciary & Trust Corporation S.A. Fiduciaria del Ecuador.

FIDEICOMISO EN GARANTIA CENEICA A FAVOR DE PRODUBANCO (ANTERIORMENTE FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN CENEICA):

El Fideicomiso Mercantil de Administración CENEICA y aporte de nuevos bienes se constituyó en la ciudad de Guayaquil el 30 de abril de 2010. Tiene por objeto mantener la titularidad jurídica de los bienes inmuebles y sus mejoras. Los bienes transferidos corresponden a las áreas del Femenino y Masculino Espíritu Santo. A continuación detalle de estos bienes:

- Solar y edificación (1-1) de la manzana 400, ubicado en la Av. Raúl Gómez Lince y Av. Juan Tanca Marengo ciudadela Urdenor.

- Solar y edificación (1-3) de la manzana 400, ubicado en la Av. Raúl Gómez Lince y Av. Juan Tanca Marengo ciudadela Urdenor.

El Fiduciario es Fidunegocios S.A., Administradora de Fondos y Fideicomisos.

CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL CENEICA S.A.

DD. FIDEICOMISOS: (Continuación)

Mediante Escritura Pública celebrada el 21 de junio de 2013, el Fideicomiso Mercantil de Administración CENEICA se reformó íntegramente a un Fideicomiso Mercantil de Garantía, bajo el nombre "Fideicomiso en Garantía Ceneica a favor de Produbanco", aumentando su patrimonio aportando bienes adicionales, los mismos que fueron aportados por las compañías Profinance Enterprises Corp. y ABP Corp. (American Business Promoters) en adición a los bienes aportados inicialmente por la compañía Centro Educativo Integral Ceneica S.A.

Este Fideicomiso tiene como objeto que los bienes aportados sirvan como garantía o de segunda fuente de pago de las obligaciones que tenga, tuvieran o tuviesen, mantengan, o mantuvieren, adquieran, directa o indirectamente, individual, conjunta o solidariamente, de presente, pasado o futuro Centro Educativo Integral Ceneica S.A., Anglo Automotriz S.A. Anauto, Cetivehiculos S.A., y Motortrack S.A. (deudoras) a favor de Banco de la Producción S.A. Produbanco (acreedor), utilizando los bienes fideicomitidos como segunda fuente de pago de las obligaciones.

FIDEICOMISO MERCANTIL DE ADMINISTRACIÓN LIQUIDACIÓN SEGUROS BOLÍVAR:

El Fideicomiso Mercantil de Administración Liquidación Seguro Bolívar se constituyó en la ciudad de Guayaquil el 10 de julio de 2014. Tiene por objeto mantener la titularidad jurídica del bien inmueble libre de gravamen ubicado en la Parroquia Urbana La Aurora, Lote C1-Saldo-Nueva Reserva, Cantón Daule, con la finalidad de que lo administre y venda de acuerdo con las instrucciones del contrato. El producto de dicha venta se entregará a Bolívar Compañía de Seguros del Ecuador S.A., en liquidación y esta a su vez cancelará las obligaciones a cargo de Inveracciones S.A., derivadas de la compra de acciones de la Compañía Anglo Automotríz S.A., Anauto.

El Fiduciario es Administradora de Fondos de Inversión y Fideicomisos Futura, Futurfid S.A.

EE. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL CENEICA S.A.

EE. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA: (Continuación)

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Para efectos de calcular el monto acumulado para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América.

- Compensaciones o reclasificaciones de cuantas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados;

- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos;

- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos del sujetos pasivo imputables a la actividad generadora de tales ingresos.

- Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencias al período fiscal analizado, siempre que no se presenten algunas de las siguientes condiciones:

    a. La parte relacionada con la que el sujeto pasivo realiza tales operaciones obtenga ingresos provenientes de los casos señalados en los artículos 27 o 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno.

    b. El sujeto pasivo:

        - Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;

        - Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;

        - Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;

        - Sea administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;

        - Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables;

        - Tengan titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.

CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL CENEICA S.A.

EE. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA: (Continuación)

Las reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero de 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y,
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

FF. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

En vista que la Compañía no está considerada por el Servicio de Rentas Internas como parte de un Grupo Económico, no deberá presentar estados financieros consolidados, según el artículo tercero de la Resolución indicada.

GG. GARANTÍAS:

A continuación las garantías entregadas como colaterales de préstamos y obligaciones:

Banco	Garantía	Saldo al 31/12/2015
Banco de la Producción S.A. Produbanco	Terreno y construcción	11,311,831
Banco de Machala S.A.	Títulos valores en Fideicomiso de Garantía	25,713
		11,337,544

HH. LITIGIOS LEGALES:

Los asesores legales de la Compañía han reportado los siguientes litigios:

Demandante	Descripción	Estado actual	Monto (US$)
Pedro Eugenio Rosales Martínez	Reclamación de diferencia de jubilación patronal	Se encuentra para resolver.	33,848

CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL CENEICA S.A.

II. EVENTOS SUBSECUENTES:

Con fecha 17 de marzo de 2016, la Compañía acordó la contratación de un estudio para actualizar el valor de la marca “Centro de Estudios Espíritu Santo”. Los efectos del ajuste serán contabilizados de acuerdo con los requerimientos de la NIC 38.

SECCIÓN II

COMENTARIOS REQUERIDOS POR EL CONSEJO NACIONAL DE VALORES (FUNCIONES ACTUALMENTE DELEGADAS A LA JUNTA DE POLITICA Y REGULACIÓN MONETARIA Y FINANCIERA)

GASTITOP S.A.

A los Accionistas
CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL CENEICA S.A.
Guayaquil, Ecuador

La **LEY ORGANICA PARA EL FORTALECIMIENTO Y OPTIMIZACION DEL SECTOR SOCIETARIO Y BURSATIL** publicada en el Suplemento del Registro Oficial No.249, de mayo 20 de 2014, entre las modificaciones a la LEY DE MERCADO DE VALORES dispuso que la **Junta de Regulación del Mercado de Valores** reemplazará al Consejo Nacional de Valores, como organismo rector de las políticas públicas del mercado de valores; y, la Superintendencia de Compañías se denominará Superintendencia de Compañías y Valores, quien podrá verificar las operaciones, libros contables, y demás información necesaria de las sociedades sujetas a su control, sin que se le pueda oponer el sigilo bancario o bursátil.

Posteriormente, en el Registro Oficial No. 332 del 12 de septiembre de 2014, se emitió el Código Orgánico Monetario y Financiero, y se creó la **Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera**, como Órgano responsable de la formulación de políticas públicas y la regulación y supervisión monetaria, crediticia, financiera, de seguros y valores. La Junta de Regulación del Mercado de Valores quedó eliminada.

Según Suplemento del Registro Oficial No.417 del 15 de enero del 2015 se expiden las normas para el funcionamiento de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

El 27 de abril de 2016 hemos emitido nuestra opinión con salvedades sobre los estados financieros de **CENTRO EDUCATIVO INTEGRAL CENEICA S.A.**, por el período terminado al 31 de diciembre de 2015.

En base a los antecedentes expuestos, en vista que hasta el 31 de diciembre de 2015, no se han presentado modificaciones a la Codificación de Resoluciones del extinto Consejo Nacional de Valores, en calidad de auditores externos, nos referiremos a esa codificación, para cumplir con las verificaciones a las que estamos obligados. A continuación nuestros comentarios.

PBX 042639266 - 0997618761
Gastitop S.A. Av. J. Orrantía 124 y Leopoldo Benítez, Edificio TRADE BUILDING Torres A piso 6 oficina L-609
Guayaquil • Ecuador

1. CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES DE LAS SOCIEDADES AUDITORAS EXTERNAS (Art. 5, Sección IV, Capítulo IV, Subtítulo IV, Título II de la Codificación de las Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores):

1.1 EVALUACIÓN DE LOS SISTEMAS DE CONTROL INTERNO Y CONTABLE:

1. La Compañía no implementó el proceso de homologación contable en su sistema de información para ajustar sus Estados Financieros al Plan de Cuentas dispuesto mediante Resolución No. CNV-002-2014 publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 223 del 10 de abril de 2014. Sin embargo, para fines de reporte ante el ente de control, la administración prepara y presenta sus estados financieros de acuerdo a la Resolución antes indicada.

2. A la fecha de nuestro informe de auditoría, verificamos que la Compañía no ha cumplido con actualizar ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, la información requerida con relación a sus accionistas extranjeros.

3. Los valores que se presentan en la cuenta de bancos por un total de US$131,686 corresponden a cuentas corrientes a nombre de fideicomisos en los cuales la Compañía es Constituyente/Beneficiario. Consecuentemente, y aunque el efecto no es material a nivel de estados financieros, estos valores deben presentarse clasificados como derechos fiduciarios.

4. La NIC 36 requiere evaluar al final de cada periodo sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo, para, en caso de existir, estimar el valor recuperable del activo. La Compañía no ha realizado esta evaluación de manera formal con relación al activo intangible derivado de la marca “Centro de Estudios Espíritu Santo”. Tampoco se evidencia el análisis del deterioro de las cuentas por cobrar a Promotora Inmobiliaria Urbanis S.A. Prourbanis, que se originaron en el 2013, y se mantienen por US$2,586,097.

5. Al 31 de diciembre de 2015, los estados financieros de la Compañía presentan un déficit en la relación activos corrientes-pasivos corrientes. Aunque este asunto es entendible en virtud del giro del negocio de la Compañía, pues su posición de efectivo se ve influenciada por el periodo lectivo en la región Costa, consideramos que la Administración debe asegurarse de tomar las medidas necesarias para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones, así como también la continuidad como negocio en marcha.

6. La Compañía tiene como objeto social la prestación de servicios educativos. Sin embargo, evidenciamos que ha comprometido una parte significativa de sus activos para asumir las obligaciones vigentes de empresas del mismo Grupo Económico.

1.2 REVELACIÓN OPORTUNA A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS, SOBRE LA EXISTENCIA DE DUDAS RAZONABLES DE QUE LA EMPRESA SE MANTENGA COMO NEGOCIO EN MARCHA:

Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2015, han sido preparados sobre la base de negocio en marcha, en base a la evaluación efectuada por la Administración.

Previa consideración de lo mencionado en el párrafo 7 de la NIA 570 Negocio en Marcha, al 31 de diciembre de 2015, manifestamos que los indicadores de liquidez de la Compañía no son adecuados y podrían, eventualmente, afectar su capacidad de continuar como negocio en marcha. Además, se han presentado otros indicios de este asunto, como la renegociación de una deuda significativa con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social por obligaciones laborales como patrono.

Cabe destacar, sin embargo, que a la fecha de este informe, la Compañía ha cumplido oportunamente con sus obligaciones como emisor del mercado de valores.

1.3 COMUNICACIÓN A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS, SI SE DETECTAN INDICIOS O PRESUNCIONES DE FRAUDE, ABUSO DE INFORMACIÓN PRIVILEGIADA Y ACTOS ILEGALES:

Como parte de nuestra revisión, no encontramos asuntos que podrían considerarse como indicios o presunciones de fraude, abusos de información privilegiada y actos ilegales que ameriten ser mencionados.

Como anexo a este informe, se incluye la certificación juramentada del equipo de auditoria participante y del suscriptor del informe, en relación con no estar incursos en inhabilidades establecidas en el artículo 197 de la Ley de Mercado de Valores.

2. CUMPLIMIENTO DEL CONTENIDO MÍNIMO DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA (Art. 6, Sección IV, Capítulo IV, Subtítulo IV, Título II de la Codificación de las Resoluciones expedidas por el Consejo Nacional de Valores):

2.1 OPINION SOBRE SI LAS ACTIVIDADES SE ENMARCAN EN LA LEY:

Dentro del alcance y ejecución de nuestro trabajo de auditores externos, no encontramos transacciones que no se enmarquen dentro de las disposiciones de la Ley de Mercado de Valores.

2.2 EVALUACION Y RECOMENDACIONES SOBRE EL CONTROL INTERNO:

1. La Compañía no implementó el proceso de homologación contable en su sistema de información para ajustar sus Estados Financieros al Plan de Cuentas dispuesto mediante Resolución No. CNV-002-2014 publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 223 del 10 de abril de 2014. Sin embargo, para fines de reporte ante el ente de control, la administración prepara y presenta sus estados financieros de acuerdo a la Resolución antes indicada.

   Recomendación:

   Discutir con el proveedor del sistema contable, la posibilidad de implementar el Plan de Cuentas dispuesto por el Consejo Nacional de Valores.

2. La normativa societaria vigente establece que las compañías deben presentar anualmente cierta información ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. A la fecha de nuestro informe de auditoría, verificamos que la Compañía no ha cumplido con actualizar ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, la información requerida con relación a sus accionistas extranjeros.

   Recomendación:

   El incumplimiento a las disposiciones societarias de aplicación general para las entidades sujetas al control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, genera multas y sanciones, y además perjudica a la Compañía en caso de requerir un préstamo ante una entidad financiera local, o, eventualmente, entrar en un proceso de contratación pública.

3. Una de las características que deben cumplir los activos para ser reconocidos como tales, es que la propiedad o derechos de los mismos deben estar a favor de la entidad. Esta situación no se cumple con las cuentas bancarias de los fideicomisos en los cuales la Compañía es Constituyente/Beneficiario.

   Recomendación:

   Consecuentemente, y aunque el efecto no es material a nivel de estados financieros, los valores correspondientes a esas cuentas bancarias deben presentarse clasificados como derechos fiduciarios.

4. La NIC 36 requiere evaluar al final de cada periodo sobre el que se informa, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo, para, en caso de existir, estimar el valor recuperable del activo. La Compañía no ha realizado esta evaluación de manera formal con relación al activo intangible derivado de la Concesión.

   Recomendación:

   Establecer como política contable, efectuar la evaluación anual mencionada en el párrafo anterior. En caso de existir, la pérdida por deterioro del valor debe reconocerse en los resultados del periodo.

5. El literal (c) del párrafo 39 de la NIIF 7, requiere que la Compañía revele una descripción de como gestiona el riesgo de liquidez, y el párrafo B11F de la misma norma proporciona una amplia lista de situaciones que pueden ayudar a la Administración al considerar la revelación requerida. Por otro lado, el párrafo 26 de la NIC 1 establece lo siguiente:

   "…puede ser necesario que la gerencia, antes de convencerse a sí misma de que la hipótesis de negocio en marcha es apropiada, deba ponderar una amplia gama de factores relacionados con la rentabilidad actual y esperada, el calendario de pagos de la deuda y las fuentes potenciales de sustitución de la financiación existente…".

Recomendación:

Al 31 de diciembre de 2015, los estados financieros de la Compañía presentan un déficit en la relación activos corrientes-pasivos corrientes. Aunque este asunto es entendible en virtud del giro del negocio de la Compañía, pues su posición de efectivo se ve influenciada por el periodo lectivo en la región Costa, consideramos que la Administración debe asegurarse de tomar las medidas necesarias para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones, así como también la continuidad como negocio en marcha.

6. La Compañía tiene como objeto social la prestación de servicios educativos. Sin embargo, evidenciamos que ha comprometido una parte significativa de sus activos para asumir las obligaciones vigentes de empresas del mismo Grupo Económico.

Recomendación:

Los accionistas de la Compañía deben considerar que su propio modelo de negocios no es compatible con la estrategia y objetivos de otras entidades del Grupo Económico al que pertenece y, dada su situación actual, de hecho, puede afectarla negativamente.

2.3 OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

Los resultados de nuestra revisión no determinaron deficiencias en el cumplimiento de obligaciones tributarias. A la fecha del presente informe, tenemos evidencia de que la Compañía se encuentra al día en sus obligaciones tributarias.

El plazo para la entrega del Informe de Cumplimiento Tributario vence el 31 de julio de 2016.

2.4 OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS POR LEY:

A continuación se enumera la información con corte al 31 de diciembre de 2014, presentada por la Compañía ante el Ente de Control el 30 de abril de 2015:

- Informe de Auditoria Externa
- Nómina de Accionistas
- Informe de Gerente
- Informe de Comisario
- Nómina de Administradores
- Estados financieros: Situación Financiera, Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y Flujos de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros
- Acta de la Junta General de Accionistas

Los estados financieros semestrales al 31 de diciembre de 2015, fueron presentados el 30 de enero de 2016.

2.5 OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS QUE HUBIESE SIDO RECOMENDADAS EN INFORMES ANTERIORES:

A la fecha del presente informe, la Compañía no implementó el proceso de homologación contable en su sistema de información para ajustar sus Estados Financieros al Plan de Cuentas dispuesto mediante resolución CNV-002-2014 publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 223 del 10 de abril del 2014. Sin embargo, para fines de reporte ante el ente de control, la administración prepara y presenta sus estados financieros de acuerdo a la Resolución antes indicada.

3. CONTENIDO ADICIONAL DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA PARA EMISORES (Art. 13):

3.1 Verificación del cumplimiento de las condiciones establecidas en el Prospecto de Oferta Pública:

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía cumplió con las condiciones establecidas en los Prospectos de Oferta Publica; los recursos obtenidos se destinaron:

Emisión	Porcentaje	Destino
Segunda	60%	Capital de trabajo
	40%	Sustitución de pasivos
Tercera	55%	Capital de trabajo
	45%	Sustitución de pasivos
Cuarta	45%	Capital de trabajo
	55%	Sustitución de pasivos

3.2 Verificación de la aplicación de los recursos captados por la emisión de valores:

Los recursos obtenidos fueron utilizados como capital de trabajo. Los resultados de nuestra revisión por muestreo no revelaron desviaciones en la aplicación de los recursos captados por la emisión de valores.

3.3 Verificación de la realización de las provisiones para el pago de capital y de los intereses, de las emisiones de obligaciones realizadas:

Los resultados de nuestra revisión no revelaron observaciones a la determinación de provisiones de capital e intereses. Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía registra una provisión de US$607,353, para el pago de capital e intereses de la emisión de obligaciones con vencimiento corriente.

3.4 Opinión sobre la razonabilidad y existencia de las garantías que respaldan la emisión de valores:

La emisión de obligaciones tiene una garantía general. Según la información por reportar al Consejo Nacional de Valores, al 31 de diciembre del 2015 los activos libres de gravamen ascienden a US$5,753,079, el 80% del total de activos libres de gravamen equivale a US$4,602,463 y el capital por redimir de la obligación es de US$749,375. Sobre esta información, consideramos que el saldo de las obligaciones emitidas está razonablemente garantizado.

3.5 Opinión respecto a la presentación, revelación y bases de reconocimiento como activos en los estados financieros de las cuentas por cobrar a empresas vinculadas:

Al 31 de diciembre de 2015, la Compañía presenta las siguientes cuentas por cobrar y pagar a sus relacionadas:

Por cobrar

Relacionada L/P	Monto US$
ABP Services Internacional Inc.	2,498,697
	2,498,697

Por pagar

Relacionada C/P	
Inmobiliaria Terrabienes S.A.	2,750
Instituto Superior Tecnológico Espíritu Santo	154,339
Anglo Automotriz S.A.	7,971
	165,060

Relacionada L/P	
Capacites	188,989
Compañía Anonima Espiritu Santo Spirit School of Languages	230,759
Opusquil S.A.	63,851
	483,599

La Compañía presenta las cuentas por cobrar y por pagar como activos y pasivos financieros, respectivamente, y los clasifica como corrientes y no corrientes, según corresponda.

La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación, y son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del activo financiero. La Compañía estima que no es necesario constituir ninguna provisión sobre las cuentas por cobrar a empresas vinculadas, pues los saldos pendientes son recuperables. Las cuentas por cobrar a empresas vinculadas representan menos del 1% del total de activos de la Compañía.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes (vencimiento menor a doce meses) se reconocen a su valor razonable, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su costo amortizado.

Este informe tiene como único propósito lo mencionado en el primer párrafo y ha sido preparado exclusivamente para uso de los Accionistas de la Compañía y de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, no puede ser distribuido por ningún concepto a terceras personas o entidades.

27 de abril de 2016
Guayaquil, Ecuador

Ing. Marco Guevara Alarcón
Auditor Externo Independiente
Gastitop S.A. SC-RNAE-2-551